



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 02 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.866 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **EDUARDO MENA RETAMAL.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don **Iván Damino Hernández.**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, Un **(1)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 27 de Agosto del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Parral Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

MENA	RETAMAL	EDUARDO ANTONIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

[REDACTED]	17°
R.U.T.	Grado

OBRAS	MOVILIZACION
Dirección	Unidad

A la Señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo:

TRAMITES PARTICULARES FUERA DE LA CIUDAD

01		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: **27.08.2015**



Vº Bº Jefe Directo

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

Parral, 26.08.2015



Vº Bº Jefe de Personal